

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS***1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN***CONCEPTUALES**

- **Exámenes teóricos:** Se realizará un examen teórico de cada unidad de trabajo al finalizar la misma. La nota de teoría por evaluación será la nota media aritmética de los exámenes realizados.
- **Exámenes prácticos:** Se realizarán si procede, es decir, si en algún momento no está bien definida la nota de prácticas en las clases, por motivos como: la falta del alumno en días de corrección, o simplemente cuando se estime oportuno. La nota de examen práctico será la media aritmética entre la nota de montaje y la nota de funcionamiento de la práctica examen.
- **Ejercicios teórico-prácticos:** Cuestiones planteadas durante las clases relacionadas con cada unidad didáctica. Se presentarán correctamente resueltas en espacios dispuestos en las propias actividades o en el cuaderno de trabajo propuesto para el módulo, el cual deberá contener exclusivamente información relacionada con el propio módulo.

PROCEDIMENTALES

- **Prácticas:** La nota media de las prácticas será la media aritmética de todas las prácticas realizadas por evaluación, teniendo en cuenta que, a su vez, cada práctica tendrá una nota global ponderada valorada de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta dos: nota de montaje, presentación y funcionamiento (65% de la nota final) y nota de memoria-ficha de la práctica (35 % de la nota final). Si cualquiera de las dos partes no es realizada, la nota de la práctica es cero. La nota de funcionamiento de cada práctica dependerá del tiempo de realización, del perfecto

funcionamiento a la primera, del número de intentos, la detección de la avería, etc.

Memoria-ficha de la práctica	35%	Realización de esquemas y presentación	15%
		Realización de memoria de prácticas	20%
Montaje, presentación y funcionamiento	65%	Estética y orden en la ejecución	30%
		Conexionado acorde con el esquema de funcionamiento	25%
		Tiempo de ejecución	10%

Para aprobar esta parte debe realizarse correctamente, al menos el 80% de las prácticas propuestas en cada trimestre. Siendo la nota final la media de la nota obtenida en cada una de las prácticas.

ACTITUDINALES

La actitud en clase también será evaluada, considerándose una nota por evaluación que engloba los siguientes ítem:

- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Uso adecuado y disposición de las herramientas necesarias para ejecución de las tareas prácticas.
- Uso y disposición de los equipos de protección individual obligatorios en el aula.
- Disposición del material necesario para la realización de las tareas en clase y seguimiento de las unidades didácticas.
- Respeto al profesorado y a los compañeros.
- Grado de implicación en la realización de ejercicios y actividades de clase.
- Responsabilidad con el material propio y del aula.

- Comportamiento en clase y en el centro durante las horas de clase relacionadas con este módulo.
- Actitud responsable e interés por la mejora del proceso.
- Coordinación con otros compañeros para la realización actividades en grupo.
- Respeto por las normas de uso y conservación.
- Respeto por las normas de seguridad en el taller.
- Orden y la limpieza en el aula.
- Participación en la propuesta de soluciones ante las necesidades del grupo y respeto a iniciativas y consejos de compañeros y profesionales de igual o superior nivel.
- Cuidado y mantenimiento correcto de la herramienta y materiales utilizados.
- Valoración de su trabajo y el de los compañeros.
- Perseverancia en la tarea confiada. Interés y afán de superación.
- Seguridad en sí mismo y en los conocimientos adquiridos.
- Disposición para afrontar y resolver problemas prácticos.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Prevención de riesgos debido al uso de la energía eléctrica.

El alumno parte con una nota inicial de “0” que se incrementará o disminuirá en cantidades de un punto en función su actitud hasta un máximo de “10” puntos correspondientes a un 10% de la nota de evaluación.

1.2. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

Cada uno de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), serán evaluados independientemente. La **NOTA FINAL** será la media ponderada, según esta tabla:

PORCENTAJE DE NOTA			
CONCEPTUALES (Teoría)		PROCEDIMENTALES (Destrezas)	ACTITUDINALES
40%		50%	10%
Pruebas escritas (exámenes)	Ejercicios de cada unidad didáctica.	Realización de las prácticas y entregas de memorias. Pruebas prácticas	Actitudes, valores y normas.
20%	20%	50%	10%

Para obtener un aprobado en la evaluación, será necesario obtener una nota mayor o igual a 5 puntos en la media ponderada de estos apartados (conceptuales, procedimentales, actitudinales). Para poder llevar a cabo esta media ponderada, no se podrá obtener una puntuación inferior a 4 puntos en ninguno de los apartados, en caso contrario se considerará suspendido en la evaluación.

1.3. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

De forma trimestral (en cada evaluación), el alumno perderá el derecho a la evaluación continua si el número de faltas de asistencia supera el 20% del total de las horas asignadas al módulo en dicho trimestre o evaluación. En este caso, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la evaluación antes de la finalización de la misma.

1.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

De forma automática, se considerará superado el módulo cuando el alumno que haya aprobado las dos evaluaciones trimestrales que dura el curso, bien mediante evaluación continua o mediante recuperación. En caso contrario, dispone de un examen final en junio, en convocatoria ordinaria, que constará de una parte teórica (conceptual) y otra práctica (procedimental), ambas

partes deben superarse con nota igual o superior a 5. A esta nota se le sumará la media de la nota (actitudinal) obtenida durante el curso, como media de la obtenida en las dos evaluaciones que dura el curso.

1.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno tenga este módulo pendiente de superar, tras la convocatoria ordinaria de junio, dispone de un examen final en septiembre, mediante convocatoria extraordinaria, que constará de una parte teórica (conceptual) y otra práctica (procedimental), ambas partes deben superarse con nota igual o superior a 5. A esta nota se le sumará la media de la nota (actitudinal) obtenida durante el curso, como media de la obtenida en las dos evaluaciones que dura el curso.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de corrección y puntuación de cada uno de los contenidos serán los siguientes:

1. **Valoración de las prácticas de taller y pruebas prácticas:** Se realizará la valoración de 0 a 10 puntos en cada práctica, considerando los siguientes ítems:

Nº Pruebas			Esquema	Memoria	Estética	Conexionado	Tiempo	Día C	Hora	NOTA FINAL (0 a 10 puntos)
								Día T	Hora	
1	2	3	1,5	3	1,5	3	1			
								Tiempo empleado:		

- Nº de pruebas: Restando 2 puntos por cada intento hasta un *máximo de 3 intentos*.
- Elaboración de esquemas: Correcta representación de la simbología, trazado de líneas y empleo de colores adecuados. *Máximo 1,5 puntos*.
- Elaboración de memoria: descripción del proceso constructivo, mencionando el número de elementos y dispositivos empleados,

presupuesto de la instalación y posibles usos profesionales de la misma. *Máximo 3 puntos.*

- Estética: Grado de acabado, orden, limpieza y presentación de la instalación. Detalles y nivel de diseño y ejecución. Trazado de canalizaciones. *Máximo 1,5 puntos.*
- Conexionado: Correcto funcionamiento de la instalación. Conexionado de los elementos de la instalación. Instalación de los equipos y mecanismos. Montaje de las canalizaciones. Tendido de cableado y apriete de bornes. Funcionamiento de la instalación.
- Tiempo: tiempo de ejecución de la práctica acorde al establecido para la misma. Se penalizará esta nota por porcentaje de tiempo que supere el tiempo previsto para su ejecución. *Máximo 1 punto.* Ejemplo; si el tiempo previsto para la ejecución de una práctica es de 1 hora y se realiza en 1 hora y media, se habrá superado el tiempo en un 50%, por lo que la nota en este apartado se reducirá un 50%, resultado 0,5 puntos.

En caso no funcionar a la primera, se evaluará positivamente la determinación de posibles problemas y soluciones (localización de la avería) en el montaje, durante la fase de pruebas.

En caso de no realizar una práctica, se valorará con 0 puntos a efectos de realizar la media con el resto de notas.

2. **Valoración de ejercicios y pruebas escritas:** Dependiendo del nivel del grupo se realizarán ejercicios teóricos-prácticos o exámenes compuestos de preguntas cortas y/o tipo test y/o de ejecución de esquemas eléctricos. Ambos tipos de pruebas se valorarán de 1 a 10 puntos, con los siguientes criterios de corrección:

- a) Preguntas cortas: En general, se valorará entre un 100% y un 0% del valor de pregunta atendiendo al grado de consecución de la actividad propuesta.
- b) Preguntas de 2 opciones o verdadero falso: Cada fallo invalida una opción correcta.

Las opciones en blanco o sin contestar no suman ni restan.

- c) Preguntas test con varias opciones: Cada pregunta incorrecta resta el valor de la pregunta dividido entre el número de opciones. A título de ejemplo: en cada respuesta incorrecta a una pregunta tipo test de valor 1 punto por pregunta y de 3 opciones se resta: ($1/3 = 0,333$ puntos).
- d) Esquemas completos: Se evaluará preferentemente atendiendo al funcionamiento correcto como bien o mal. Se valorará entre un 100% y un 0% del valor del ejercicio atendiendo al grado de consecución del mismo, atendiendo a la correcta representación de su simbología, ubicación de elementos, correcta representaciones de uniones, nodos, etc. Limpieza, orden, trazado correcto, uso correcto de lapicero y colores, etc.
- e) Identificación de las partes o mecanismos de un esquema eléctrico o instalación: Se evaluará de igual forma que las preguntas a rellenar con espacios en blanco, atendiendo al número de partes a identificar, valorándose entre un 100% y un 0% del valor del ejercicio atendiendo al grado de acierto en las mismos.
3. **Valoración de la realización correcta de las prácticas**: Para aprobar se deben realizar correctamente, al menos el 80% de las prácticas propuestas de cada unidad de trabajo. Se valorará de (1 a 10 puntos) cada una de las prácticas, Siendo la nota final la media de la nota de cada bloque. Para la corrección de las prácticas se tendrá en cuenta:
- El correcto uso de las herramientas.
 - La instalación de los equipos y mecanismos.
 - El montaje de las canalizaciones.
 - El tendido de cableado y apriete de bornes.
 - El funcionamiento de la instalación.
 - El acabado y limpieza del trabajo.

4. **Valoración de las actitudes:** Para la valoración de las actitudes se puntuará, según la observación diaria del alumno, cada una de las siguientes actitudes (todas con el mismo porcentaje sobre la nota).

- a) Participación e interés en las clases:
 - Preguntar dudas.
 - Mostrar interés en iniciativas de compañeros y profesor.

- b) Actitud positiva frente al proceso a seguir y ante los problemas o imprevistos derivados del montaje de las prácticas y ante la localización de averías:
 - Seguridad en sí mismo.
 - Disposición para afrontar y resolver problemas.
 - Autonomía personal.
 - Responsabilidad en las tareas encomendadas y valoración de éstas.
 - Responsabilidad ante errores y fracasos.

- c) Actitud en el entorno educativo:
 - Respeto a sus compañeros y profesores.
 - Respeto y cuidado del material del taller.
 - Asistencia, puntualidad y comportamiento en clase.

- d) Actitud ante los problemas derivados de la actividad:
 - Respeto al medio ambiente en la realización de las operaciones.
 - Realización de las instalaciones aplicando los protocolos de calidad y seguridad ambiental y siguiendo el procedimiento establecido.
 - Conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad.

- e) Actitud ante el trabajo:
 - Realización del trabajo o ejercicios propuestos, con orden y limpieza y respetando las normas de seguridad.
 - Utilización correcta de herramientas y materiales.
 - Disposición para el trabajo en equipo.

- Capacidad de decisión y de organización del trabajo.

Según esta ponderación:

SIGNIFICADO	CLAVE	PUNTUACIÓN
Excelente	EX	10
Muy bien	MB	8
Bien	B	6
Necesita Mejorar	NM	3
Mal	M	0
Muy Mal	MM	-2

La media obtenida, se corregirá sumando o restando sobre el valor obtenido los siguientes elementos de evaluación:

CLAVES	SIGNIFICADO	PESO
<i>Ex</i>	<i>Expulsión de clase</i>	<i>-1</i>
<i>AV</i>	<i>Amonestación verbal</i>	<i>-0,25</i>
<i>PC</i>	<i>Parte de convivencia</i>	<i>-1</i>
<i>F</i>	<i>Falta</i>	<i>-0,5</i>
<i>R</i>	<i>Retraso</i>	<i>-0,1</i>
<i>P</i>	<i>Positivo</i>	<i>+0,25</i>
<i>N</i>	<i>Negativo</i>	<i>-0,25</i>
<i>ROT</i>	<i>Deterioro voluntario del material</i>	<i>-1</i>

El PESO asociado a cada elemento de evaluación para la actitud será sumado o restado (según su signo) de la CALIFICACIÓN DE PARTIDA.

Todos los ELEMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACTITUD que no aparezcan sombreados podrán ser modificados.

La CALIFICACIÓN DE PARTIDA será de 0 puntos.

CALIFICACIÓN DE PARTIDA (VALOR)	0
--	----------

5. **Valoración de las faltas de ortografía:** Se cuidará en la metodología la propagación del vocabulario y evitar las faltas de ortografía. Además, se restará a la nota de los exámenes, prácticas y trabajos de clase, el

vocabulario empleado y las faltas de ortografía, con una penalización de -0,15 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de -1,5 puntos.